



ASUNTO: Informe del Departamento de Prevención de AECP, en materia de documentación preventiva, en obras ejecutadas por UTEs.

Estimado/a asociado/a:

Hemos recibido varias consultas de empresas asociadas, sobre las dificultades que atraviesan a la hora de tramitar documentación de Prevención de Riesgos Laborales con Administraciones y Coordinadores de Seguridad Laboral.

Esta dificultad radica al ejecutar obras mediante Unión Temporal de Empresas, que no ejecutan la obra directamente (sin trabajadores).

El departamento de prevención de AECP, ante esta preocupación y siguiendo en la línea de asesoramiento a nuestras empresas, ha elaborado el presente documento a efectos de solventar el problema en cuestión.

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.